



AYUNTAMIENTO DE GINES
Delegación de Festejos

CONCURSO DE CARRUAJES 2019

Sábado, 23 de febrero, en función a las siguientes

BASES:

INSCRIPCIÓN

- Los interesados en participar en el concurso deberán efectuar su inscripción en la Casa de la Cultura "El Tronío", sita en la C/ Ntra. Sra. del Rocío nº 2, **finalizando el plazo el 18 de febrero a las 20.30 horas.**

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Desde la organización se considerará como carruaje cualquier tipo de remolque, batea o plataforma dirigido por su correspondiente vehículo. Las motocicletas, bicicletas o carros con tracción humana se entenderán como atrezzo de disfraces, no como carruajes.

- No se establecen unas medidas mínimas ni máximas para participar, siendo requisito indispensable el haber por las calles o plazas por las que transcurra el desfile y no perjudicar los elementos de la vía pública.

- Los carruajes no contendrán elementos cortantes o salientes ni realizarán emisión de objetos que pudieran entrañar riesgo para la salud o seguridad de las personas. Así mismo se prohíbe expresamente la utilización de elementos pirotécnicos o de cualquier naturaleza que supongan peligro alguno. La carga del mismo no deberá comprometer la estabilidad del carruaje o vehículo..

- Aquellos carruajes integrados por menores de edad tendrán que presentar la correspondiente autorización de padre, madre o tutor legal.

- Todos los carruajes inscritos deberán desfilar obligatoriamente por el recorrido estipulado desde la organización.

- Los conductores de los vehículos tendrán totalmente prohibido el consumo de bebidas alcohólicas antes y durante el recorrido suponiendo la expulsión del desfile el incumplir este punto.

- Las carrozas, remolques, tractores y vehículos en general que participen deberán tener el permiso de circulación, el seguro obligatorio y la itv en vigor. Los conductores de dichos vehículos portarán además el carné de conducir acorde al vehículo que lleven.

- Antes de la salida se hará una revisión a cada carroza con el fin de comprobar que cumplen con todas las normas establecidas por la organización.

- Los carruajes podrán venir acompañados de la música o animación que estimen pertinentes, siendo preferiblemente alusiva al Carnaval o a la temática del tipo.

- Todos los carruajes deberán llevar en lugar visible la credencial otorgada por la organización a fin de llevar un buen control del desfile.

- Es obligatorio que cada carroza lleve su propio equipo de orden, compuesto como mínimo por 2 personas a ambos lados de la misma, debidamente identificados. Estas personas cuidarán de que nadie interfiera la marcha de su carroza, ni que nadie se acerque a la misma.

- Se recomienda la utilización de faldones en la parte inferior del carruaje como motivo de seguridad.

BOCETO

- Toda inscripción deberá traer adjuntada un boceto en el que se expliquen con detalle las dimensiones y la decoración de la carroza, que deberá estar inspirada en motivos carnavalescos.

- **Queda prohibida la participación a todos aquellos carruajes que no estén debidamente decorados.**

- El jurado valorará de manera especial en los carruajes aspectos como la cuidada decoración, laboriosidad, vistosidad, originalidad, temática, grandiosidad, música y coreografía si la presentan.

PASACALLES

- Este desfile dará comienzo a las 14:30 horas del sábado 23 de febrero de 2019 desde la Avda. del Torrejón, por lo que las carrozas estarán en dicho punto a disposición de la organización a las 13:30h. Aquellas carrozas que no cumplan con el horario establecido tendrán que incorporarse en último lugar. Desde la organización se les explicará previamente los detalles de ordenación del pasacalles así como la forma de acceder al lugar de concentración de donde partirá la comitiva.

- El recorrido y orden de salida se facilitará en una reunión que se dará a conocer previamente a los representantes de las carrozas inscritas.

- El desfile finalizará en el Pabellón Cubierto de Deportes a las seis y media de la tarde, aproximadamente.

PREMIOS

- Se establecen los siguientes premios (pudiendo quedar alguno desierto si así lo estima oportuno el jurado):

- 1º Premio: Trofeo + 800€

- 2º Premio: Trofeo + 600€

- 3º Premio: Trofeo + 400€

- 4º Premio: Trofeo + 200€

- 5º Premio: Trofeo + 150€

(Los carruajes premiados podrán desfilar el año siguiente en los primeros lugares del cortejo según orden de clasificación).

Más información: cultura@aytogines.es // www.carnavaldegines.es